



Instituto Nacional
de Salud Pública

**Programa Institucional 2020-2024
del Instituto Nacional de Salud Pública**

Instituto Nacional de Salud Pública

**AVANCE Y RESULTADOS
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo	5
2.- Resumen ejecutivo	7
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.	9
Resultados	9
Actividades relevantes.....	10
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1....	12
Objetivo prioritario 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación.	12
Resultados	13
Actividades relevantes.....	14
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2....	19
Objetivo prioritario 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.	19
Resultados	20
Actividades relevantes.....	21
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3...	24
Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.	24
Resultados	25
Actividades relevantes.....	25
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4 ..	29
Objetivo prioritario 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.	29
Resultados	30
Actividades relevantes.....	31
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5...	35
4- Anexo.....	37

Objetivo prioritario 1.- Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP	37
Objetivo prioritario 2.- Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública	43
Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.	49
Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.	55
Objetivo prioritario 5.- Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.	61
5- Glosario	68
6.- Siglas y abreviaturas	70

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El presente Informe corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021. Su contenido describe el nivel de cumplimiento de las actividades de formación de recursos, investigación y servicios comprometidas en el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para el año 2021, pero también informa de las contribuciones del Instituto a las estrategias gubernamentales de mitigación del COVID-19 desde el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia en nuestro país.

Las dificultades de este año, han permitido demostrar las fortalezas del INSP para afrontar el escenario incierto y los retos que representa el desarrollo de actividades de investigación y docencia a distancia. En este informe se detalla como el INSP ha orientado una parte importante de los recursos y el personal institucional a diversas actividades de investigación, asesoría y difusión, de manera coordinada con la Secretaría de Salud para dar respuesta a la emergencia por la pandemia de COVID-19.

Con el propósito de exponer de manera ordenada los logros obtenidos en 2021 se describe el cumplimiento de los cinco Ejes Rectores establecidos en el Programa Institucional del INSP, los cuales están enfocados a las tres áreas sustantivas que contribuyen a la labor institucional: Investigación, Formación de recursos humanos y Asesoría y servicio.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.

Aumentar la capacidad del INSP para promover el desarrollo de su personal de investigación es el primer Objetivo prioritario de este Programa Institucional (PI). Este objetivo consideró acciones para desarrollar un ambiente estimulante de trabajo conducente al desarrollo armónico de las funciones de investigación, docencia y servicio y entornos e infraestructura que favorezcan el crecimiento individual y grupal del personal de investigación. También contempló un diagnóstico sobre la situación laboral de las investigadoras en el INSP y se propuso un ejercicio para la identificación de las barreras responsables de la inequidad de género, además de adelantar la propuesta de estrategias de apoyo que puedan ser efectivas para disminuir los obstáculos que las investigadoras enfrentan en su desarrollo profesional.

Las acciones agrupadas en este objetivo buscan apoyar a los investigadores e investigadoras consolidados como de aquellos que se encuentran en proceso de consolidación de su carrera, ante la imperiosa necesidad de un recambio generacional en la próxima década.

La institucionalización de un programa de mentoría, que actualmente está en proceso de aplicación, está impulsando el desarrollo profesional de los investigadores e investigadoras que están en etapas tempranas de su carrera y forma ya parte de la cultura institucional.

Resultados

El número de Investigadores en Ciencias Médicas de las categorías B, D, E y F incrementó en relación al año anterior inmediato, entre 3.33% y 12.5%.

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tanto los candidatos, como los niveles I, II y III incrementaron respecto a 2020, entre el 1% y el 40%. También, 2 investigadores obtuvieron el nombramiento de Investigadores Eméritos.

Actualmente, se impulsa un currículo integral unificado, con un marco conceptual y ético en salud pública para la enseñanza e investigación, que dé prioridad a las prácticas profesionales, la enseñanza tutorial y la integración temprana de los estudiantes con los grupos de investigación del INSP y que incorpore competencias que permitan a los estudiantes egresados enfrentar los retos actuales y futuros.

Por otro lado, el proyecto ESMaestras ha dado lugar a 5 tesis doctorales, 16 maestrías y 15 servicios sociales y estancias. Actualmente, 2 estudiantes postdoctorales, 6 estudiantes de doctorado y 2 de maestría usan a ESMaestras como el insumo analítico principal.

El Programa Institucional de Salud de los Pueblos Indígenas (PISPI) representa un instrumento de referencia para enmarcar y visibilizar el quehacer del Instituto para la atención prioritaria de los rezagos en salud que afectan de manera particular y más profunda a las poblaciones indígenas; algunas de sus principales acciones son: contribuir a una política de acción afirmativa para la incorporación de estudiantes indígenas en los programas académicos del INSP, y promover la formación de profesionales de la salud con competencias interculturales.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Integrar el programa de mentoría para el desarrollo y consolidación de las trayectorias de los profesores-investigadores y de previsión para el relevo generacional.

La actividad central en el ejercicio de mentoría fue el apoyo a investigadores en proceso de consolidación por parte de mentores internos y externos para la elaboración de planes de trabajo que apuntalen su desarrollo como investigadores.

Los centros de investigación realizaron reuniones de tutoría con los investigadores en proceso para revisar avances, así como dar seguimiento de los planes de trabajo individuales para identificar obstáculos y estrategias para enfrentarlos, al igual que realizaron acciones de revisión de propuestas y manuscritos.

Se realizaron reuniones periódicas de acompañamiento en mentorías, así como actividades en las que existió participación tales como: seminarios, artículos por publicarse, proyectos previos a solicitar financiamiento, proyectos concluidos, webinars, entre otros.

Estrategia prioritaria 1.2.- Alinear los incentivos que la institución ofrece a la comunidad del INSP para favorecer el desarrollo armónico y equilibrado de las funciones centrales de la institución.

Para mejorar la calidad y transparencia de la gestión de las personas que ocupan puestos directivos, elaboró instrumentos de evaluación interna.

Se desarrollaron formatos y una base de datos para el seguimiento de las actividades de los centros en la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del SIMS para presentar los reportes trimestrales y se registraron acciones de mejora pendientes por realizar.

También, se elaboró el proyecto de Lineamientos para el procedimiento de actualización del Estatuto Orgánico y MOE/MP; posteriormente se elaboró y aprobó el anteproyecto del Estatuto Orgánico 2021 del INSP.

Se integró un comité evaluador con tres integrantes internos y externos para iniciar la evaluación de los Directores de Área, considerando la antigüedad laboral en el puesto.

Adicionalmente, se presentó y validó la cédula de evaluación al Comité Interno de Evaluación Académica; se establecieron los criterios de evaluación para Directores de Área; se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo para presentar plan de trabajo; y se mantuvo la comunicación permanente con el CIEA y DA.

Inicialmente se llevaron a cabo reuniones con diversos proveedores de servicios de capacitación, para revisión de los diversos cursos; posteriormente se impartieron cursos a lo largo del año, incluyendo 3 que se llevaron a cabo en la sede Tapachula.

Estrategia prioritaria 1.3.- Identificar acciones y apoyos necesarios para favorecer el desarrollo de las carreras de investigación de las mujeres.

Con la finalidad de desarrollar una estrategia para identificar las barreras que enfrentan las mujeres para su desarrollo profesional, se buscó crear un grupo de trabajo para definir acciones para mejorar la equidad de género en el INSP.

Primero se realizó la propuesta formal para realizar el subcomité anidado al Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del INSP, de la cual se obtuvo retroalimentación de la Dirección de Administración y Finanzas, mismos que fueron atendidos. Se prepararon documentos para la operación del Comité, así como las invitaciones para la designación de integrantes del mismo; después se integraron las reseñas biográficas de los integrantes. Se presentó ante el grupo directivo donde se reiteró el apoyo institucional al funcionamiento del mismo.

Se identificaron barreras para madres trabajadoras durante reunión de seguimiento con Jefes de Departamento, y se plantearon alternativas para las jornadas laborales y asistencias a las sedes del INSP durante pandemia por COVID-19.

También se elaboró un formato digital anónimo para circular entre las investigadoras, para conocer sobre las barreras que encuentran su carrera profesional y cómo abordarlas para mejorar la equidad de género en el INSP, el cual está próximo a distribuirse.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje del presupuesto federal del INSP destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal	100.0%	0.4%	0.5%	0.5%	85.0%
Parámetro 1	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial	100.0%	111.1%	100.0%	100.0%	100.0%
Parámetro 2	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.0%	32.3%	55.0%	66.6%	100.0% ¹

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación.

Las acciones propuestas en este objetivo fueron estratégicas para el fortalecimiento de la calidad y relevancia de la investigación que realiza el INSP. Al cumplir con las metas contenidas en el PI del INSP, se logró aumentar la calidad de la investigación para lograr publicaciones de excelencia; además, dado que el INSP tiene como propósito incidir en el diseño o modificación de políticas que mejoren la salud de la población, es fundamental que la investigación genere resultados que orienten la toma de decisiones informadas.

Las acciones prioritarias para este objetivo buscaron mejorar las competencias del personal de investigación para elaborar propuestas de investigación de alta calidad, explorar nuevas fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras y ofertar nuevos productos y servicios de investigación acordes con las necesidades nacionales, lo que permitió que las LIM realizaran un análisis de las prioridades de investigación

¹ Debe decir: 77.4%

para los próximos años y que emitan recomendaciones de política pública aplicable a los diversos sectores del gobierno federal.

Un destacable ejemplo de esto es el proyecto de la ENSANUT COVID-19, que aportó información sobre la experiencia familiar de la pandemia, los efectos en el ingreso, la seguridad alimentaria, la calidad de la dieta, el acceso a servicios de salud, así como la medición de anticuerpos de SARS-CoV-2 para estimar el porcentaje de la población que ha estado expuesta al coronavirus.

Este objetivo está alineado a los objetivos prioritarios 2, 3, 4 y 5 del PSS, con la finalidad de contribuir a la mejora continua del SNS, elevar la capacidad y calidad del SNS, así como la vigilancia epidemiológica y mejorar la atención a la salud y bienestar de la población en nuestro país.

Resultados

En 2021 se consolidó la implementación de las estrategias de: reorganización de las LIM para favorecer la mejora de la calidad y pertinencia de la investigación realizada en el INSP y la identificación de los grupos de investigación que trabajan coordinadamente al interior de las Líneas de Investigación con Misión (LIM). La segunda estrategia atendida durante este periodo fue la implementación de algunas de las recomendaciones del Comité Asesor Externo (CAE) para la investigación y la docencia.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, el INSP mantuvo en desarrollo 241 proyectos de investigación en salud pública a través de las 16 LIM, de los cuales iniciaron 55 y concluyeron 64. Los Centros de Investigación con mayor número de proyectos de investigación en desarrollo son el Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) con una participación de 28%; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) con el 22%; el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) con el 19% y el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) con el 13%.

El INSP contribuye de manera continua, a través de su quehacer institucional, con el desarrollo de proyectos y generación de conocimiento que permita mejorar en lo inmediato, así como en el mediano y largo plazo las condiciones de salud de México.

El año 2021 significó un reto mayor ante la pandemia de COVID-19. El reto para el INSP fue volcar su capacidad y talento a apoyar al Gobierno frente a la epidemia, atendiendo simultáneamente los proyectos de investigación en curso y sus actividades de docencia y servicio. En el periodo de reporte, este Instituto cuenta con 13 proyectos relacionados con COVID-19, de los cuales 8 están en desarrollo y 5 concluidos.

En 2021, se llevó a cabo el levantamiento de la ENSANUT Continua 2021, cuyos objetivos principales fueron actualizar el panorama sobre la frecuencia, distribución y tendencias de las condiciones de salud y nutrición, así como estimar la seroprevalencia a SARS-CoV-2 en población mexicana; ya sea por haber estado en contacto con el virus o por vacunación. En noviembre de 2021 se concluyó el levantamiento de ese año. Se obtuvo una cobertura de 12,619 hogares con una tasa de respuesta del 73%, siendo lo planeado el 72%.

Sin duda, el desarrollo de la ENSANUT Continua seguirá generando en los próximos años información que permita identificar los avances y retos, así como definir las prioridades de salud y nutrición de la población mexicana.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Apoyar de manera institucional la identificación de oportunidades, el desarrollo de propuestas de investigación de alta calidad y competitivas y en la publicación en revistas científicas.

El INSP desarrolló un programa de apoyo estructural del Instituto y de los Centros de Investigación el cual sirvió para identificar oportunidades de financiamiento para desarrollar proyectos de investigación competitivos.

El Instituto sometió dos propuestas a FORDECYT que lograron pasar la primera etapa: Evaluación del impacto socioambiental y en salud relacionado con la exploración y explotación en tres sitios mineros bajo un enfoque participativo y ecosistémico y Evaluación de riesgos y efectos a la salud asociados a la exposición a múltiples contaminantes en la población residente de la Región Tula bajo un enfoque sistémico.

A través de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI), el INSP desarrolló e integró un inventario de agencias donantes, convocatorias y requisitos clave, para competir por fondos en los diversos campos de la salud pública.

En seguimiento a la representación Cochrane México, se realizó la programación de dos capacitaciones:

1. Taller de búsqueda sistematizada de literatura científica
2. Curso taller avanzado de revisiones sistemáticas en salud pública

El taller de búsqueda sistematizada de literatura científica, registró 16 asistentes de investigación. El curso de revisiones sistemáticas que se llevó a cabo la segunda quincena de noviembre.

Adicionalmente, la UAI llevó a cabo la creación de un acervo de información institucional y administrativa que fue necesaria para el llenado de los formatos y requerimientos de investigación de las agencias financiadoras clave.

Se realizaron dos sesiones de círculos de escritura a partir de los datos de ENSANUT, que fueron coordinados por la Dirección de Salud Reproductiva.

Estrategia prioritaria 2.2.- Buscar oportunidades de financiamiento de la investigación frente a un entorno internacional y nacional de incertidumbre.

El INSP se dio a la tarea de buscar de manera proactiva fondos de terceros, de agencias donantes en México y el extranjero, por medio de los líderes de los Grupos de Investigación (GI), con el soporte de la Unidad de Apoyo a la Investigación.

Durante el periodo de reporte, se identificó y difundió entre la comunidad institucional, 88 convocatorias de Oportunidades de Financiamiento (29 convocatorias más que durante el mismo periodo anterior) de las cuales 76 convocatorias fueron nacionales y 11 convocatorias internacionales, 51 convocatorias abordaron temas de salud pública; 37 convocatorias indicaron relación con temas de salud y COVID-19; 290 investigadores fueron notificados por cada convocatoria difundida y se registraron 672 visitas al portal o micro sitio de Oportunidades de Financiamiento <https://www.insp.mx/oportunidades-financiamiento/login>

Durante 2021, fueron suscritos 34 convenios de colaboración, de los cuales 22 se encuentran debidamente formalizados (20 nacionales y 2 internacionales) y 12 en proceso/trámite (8 nacionales y 4 internacionales).

Estrategia prioritaria 2.3.- Fortalecer la capacidad del Instituto Nacional de Salud Pública para el desarrollo y análisis de encuestas nacionales y de evaluación de programas y políticas.

Las ENSANUT se han constituido como un referente fundamental para el monitoreo y evaluación del desempeño del sistema de salud en nuestro país. La SSA apoyó la idea de llevar a cabo la ENSANUT de manera continua, es decir, en 5 años (2020-2024) se pretende contar con una encuesta nacional cuya representatividad, además de urbana y rural y por regiones, cumpla el objetivo de representar a todas las entidades federativas de nuestro país. La decisión de realizar una ENSANUT de forma Continua permitirá asegurar el financiamiento anual y realizar los operativos de campo que permitirán la generación de promedios móviles de las principales variables de salud cada año, además de promedios regionales y estatales durante el periodo de levantamiento.

En 2020, derivado de la pandemia por COVID-19 en nuestro país, la ENSANUT Continua, además de actualizar el panorama sobre la frecuencia, distribución y tendencias de las condiciones de salud y nutrición y sus determinantes, enfocó sus esfuerzos en obtener información sobre COVID-19 que permitió la determinación de la seroprevalencia de anticuerpos contra SARS-CoV-2, a través del análisis de una muestra de sangre venosa en población a partir de un año de edad en entrevistas cara a cara; esta determinación permitió tener una aproximación a conocer el porcentaje de la población con posible infección por dicho coronavirus. Además, permitió estudiar la experiencia y los cambios en el comportamiento, seguridad alimentaria, alimentación, actividad física y atención a la salud de la población mexicana como resultado de la epidemia y de las medidas adoptadas para su mitigación, incluyendo la manera en cómo la población enfrentó la cuarentena y adoptó las medidas de mitigación.

En este año, la IANPHI otorgó un reconocimiento al INSP porque la encuesta permitió disponer de información sobre COVID-19 para la elaboración de políticas públicas durante la pandemia.

Entre los principales resultados obtenidos en la ENSANUT Continua 2020 sobre COVID-19 se destacó el análisis de 9,464 muestras de suero que representaron a 125 millones de habitantes en nuestro país, donde uno de cada cuatro presentó anticuerpos contra SARS-CoV-2, observando las mayores prevalencias de anticuerpos en la población de nivel de escolaridad secundaria y educación media superior (28.3 y 27.5%, respectivamente) y en la Región Península con 42.9% en comparación con otras regiones; asimismo, la población con condición de empleo formal e informal tuvo las prevalencias más altas (30.1 y 28.0% respectivamente) en comparación con las otras condiciones de empleo. Se pudo destacar que, de las personas con anticuerpos, 67.3% no presentó síntomas compatibles con la definición de caso sospechoso. Toda la información sobre la ENSANUT Continua 2020, sobre COVID-19, puede ser consultada en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2020/informes.php>

En 2021, se llevó a cabo el levantamiento de la ENSANUT Continua 2021, cuyos objetivos principales fueron actualizar el panorama sobre la frecuencia, distribución y tendencias de las condiciones de salud y nutrición, así como estimar la seroprevalencia a SARS-CoV-2 en población mexicana; ya sea por haber estado en contacto con el virus o por vacunación. En noviembre de 2021 se concluyó el levantamiento de ese año. Se obtuvo una cobertura de 12,619 hogares con una tasa de respuesta del 73%, siendo lo planeado el 72%.

Sin duda, el desarrollo de la ENSANUT Continua seguirá generando en los próximos años información que permita identificar los avances y retos, así como definir las prioridades de salud y nutrición de la población mexicana.

Estrategia prioritaria 2.4.- Aumentar la pertinencia y relevancia para los sistemas de salud y la sociedad de la investigación del INSP.

El INSP trabajó en la realización de evaluaciones de diseño, de implementación, de resultados y de impacto que permitieron retroalimentar a los tomadores de decisiones sobre el desempeño de los programas, políticas y las modificaciones necesarias en su diseño e implementación. Al igual que 2020, fue un año atípico ante la emergencia sanitaria que sacudió a nuestro país y este Instituto brindó asesoría y servicio al sector salud y a otros sectores con acciones que incidieron en la salud pública. Continuando nuestro quehacer institucional, las actividades realizadas se tradujeron en políticas de salud más efectivas y como cada año, las encuestas nacionales realizadas han permitido monitorear las condiciones de salud, los factores de riesgo y el desempeño de políticas y programas de salud.

Algunas de las acciones más relevantes de coordinación interinstitucional para aumentar la pertinencia de la investigación del INSP fueron:

- Apoyo a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) con una representante permanente en el grupo interdisciplinario de apoyo para la atención a la emergencia por COVID-19.
- Apoyo al Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) con una representante permanente en apoyo a las tareas de vigilancia epidemiológica de COVID-19.
- Análisis continuo de los datos derivados del sistema de diagnóstico y seguimiento de casos detectados por el sistema de vigilancia epidemiológica, para identificar factores de riesgo relacionados con diversas variables de contagio, evolución de casos y desenlaces en salud. Los análisis serán de utilidad para la toma de decisiones del grupo interdisciplinario de apoyo a la atención de COVID-19.
- Acciones conjuntas con gobiernos estatales y municipales a través de las Secretarías de Salud de Morelos y CDMX y del Municipio de Cuernavaca, impulsando medidas preventivas en la epidemia por COVID-19.
- Participación en reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública para revisar los contenidos actuales en salud que tienen los libros de texto de la SEP, hacer nuevas propuestas de aprendizaje basadas en evidencia científica y proponer el material educativo que se utilizará.
- Asesoría al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos para fomentar el desarrollo de investigación que contribuya a la prevención y control de la epidemia de COVID-19.

- Apoyo a la Jurisdicción Sanitaria # 7 de Tapachula; Chiapas, para el desarrollo de estrategias de comunicación para orientar a la población sobre el almacenamiento y manejo adecuado del agua, a fin de evitar aumento en los casos de dengue y evitar la saturación de los servicios de salud. Asimismo, apoyamos el desarrollo de materiales informativos que orienten a la población para diferenciar entre un cuadro clínico por dengue versus COVID-19.
- Colaboración con el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Universidad Nacional Autónoma de México para analizar la capacidad de respuesta comunitaria para la prevención del COVID-19.
- Asesoría mediante herramientas de apoyo a la toma de decisiones en temas específicos, como la georreferenciación de casos de sarampión en la Ciudad de México en colaboración con CENSIA-SSA, OPS y Secretaría de Salud local, así como el desarrollo de un Tablero de Control sobre casos COVID-19.
- Participación del INSP con el CNGSR en la Comisión para la primera infancia; el Comité técnico especializado de información de niños, niñas y adolescentes (CTEIPIDNNA) y la mesa sobre métricas en Salud y Nutrición de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).
- Colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en diseño de instrumentos para evaluar cambios en seguridad alimentaria, consumo de alimentos ultraprocesados y alimentos frescos durante la pandemia por COVID-19, a través de encuestas por internet y vía telefónica, en varios países de la región. Se están gestionando los fondos con el mismo PMA para aplicarlo en México ya que no hay oficina de PMA en el país.
- El INSP está coordinando el grupo interinstitucional de la Estimación del Exceso de Mortalidad, en el que participa la Secretaría de Salud, el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y para observar las defunciones esperadas y las observadas, con el fin de conocer el exceso de mortalidad y su porcentaje desagregado por sexo, grupo de edad y entidad de registro.
- Participación en el Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC) para la promoción de dietas saludables y sostenibles, ante la sindemia global entre desnutrición, obesidad y cambio climático; el impacto ambiental perjudicial de los sistemas alimentarios actuales y las preocupaciones planteadas para su sostenibilidad.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	85.3%	76.7%	78.4%	74.3%	85.0% ²
Parámetro 1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	57.6%	57.4%	55.6%	57.9%	56.0% ³
Parámetro 2	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	81.4%	87.9%	88.7%	89.8%	80.0% ⁴

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.

Los programas de formación del INSP tienen como prioridad focalizar las necesidades del sector salud para contar con recursos humanos del más alto nivel, porque la toma de decisiones efectivas depende del uso y aplicación de conocimientos actualizados y la aplicación de nuevas tecnologías. Las acciones propuestas en el objetivo prioritario 3 estuvieron orientadas a consolidar la calidad de una oferta académica alineada con las necesidades nacionales e internacionales de formación de recursos humanos del sector salud.

En forma estratégica la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) buscó mediante las acciones de este programa de trabajo transmitir a las nuevas generaciones de investigadores en salud pública la importancia de la participación en redes académicas, colaboraciones y alianzas nacionales e internacionales para lograr la excelencia en la formación de recursos humanos en salud.

Las acciones programadas este objetivo también consideraron el fortalecimiento de colegios, comités y coordinaciones para el buen desempeño de su labor, así como actividades y tareas necesarias para mantener y mejorar nuestras acreditaciones

² Debe decir: 84.9%

³ Debe decir: 52.1%

⁴ Debe decir: 70.6%

ante dependencias como el CONACyT y del CEPH que posicionan al INSP como una de las instituciones líderes en América Latina en la formación de recursos humanos.

Resultados

Durante 2021, el Programa de Educación Continua (PEC) captó un total de 5,009 participantes inscritos, superando la meta proyectada para el indicador 6 de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para este periodo. Se alcanzó un total de 102 unidades didácticas de educación continua operados de enero a diciembre. Estas unidades están dirigidas a la capacitación en temas relevantes de salud pública y los sistemas de salud. Estas cifras se lograron con la participación de 151 profesores provenientes principalmente de la plantilla de investigadores y docentes del INSP.

El Programa Académico atendió a estudiantes en 30 programas de posgrado vigentes, que cursan unidades didácticas para acreditar su plan de estudios, así como los que se encuentran desarrollando su trabajo final para obtener su grado. Durante 2021 se reportó un total de 584 alumnos activos.

Para la operación académica, de enero a diciembre 2021 se impartió un total de 342 unidades didácticas en las sedes Cuernavaca, Tlalpan, Tapachula y otras sedes (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPER)), además se ofrecieron cuatro unidades en modalidad virtual: Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud, Maestría en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, Especialidad en Evaluación Integral de Programas y Políticas de Desarrollo Social y la Maestría en Salud Pública virtual. En total, participaron 634 docentes titulares y adjuntos.

Las tasas de eficiencia terminal del Doctorado en Ciencias a diciembre de 2021, las generaciones 2013, 2016 y 2017 han superado los mínimos requeridos por CONACyT (50%). En la generación 2014 se ha alcanzado el mínimo. La generación 2017 de Doctorado en Ciencias se compone de 18 estudiantes, de los cuales, a diciembre de 2021, se encuentran con el siguiente estatus: graduados 12 (67%), baja definitiva 2 (11%).

La eficiencia terminal para la Maestría en Ciencias de las generaciones 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 rebasan el 70% requerido.

La eficiencia terminal de la Maestría en Salud Pública de las generaciones 2015 a la 2019, es superior a la requerida por el CONACyT del 60%.

El posgrado de la Maestría en Salud Pública en su modalidad ejecutiva, que no se encuentra dentro del PNPC, reporta las siguientes tasas de graduación: para la

generación 2014 el 87%; generación 2015 el 81%; la generación 2016 el 91%; la generación 2017 el 86%; y finalmente la generación 2018 un 90%.

Dentro de la modalidad virtual, las tasas de graduación por generación son: 2014 el 54%, 2015 el 63%, 2016 el 50%, 2017 el 70% y 2018 el 46%.

En relación con el Programa de Maestría en Nutrición Clínica, las tasas de graduación son: generación 2015 el 100%, la generación 2016 el 92%, la generación 2017 el 100%, la generación 2018 el 92% y la generación 2019 el 91%. Todas las generaciones anteriores se encuentran por arriba de los mínimos establecidos por CONACyT.

La tasa de graduación de la generación 2014 se reportó un logro del 83%, la generación 2015 y 2016 al 78%, la generación 2017 al 100% y la generación 2018 al 82%.

El número total de graduados de enero a diciembre de 2021 fue de 180, la distribución por opción de titulación fue de 106 (59%) en la modalidad de Proyecto de Titulación, 59 (33%) en la modalidad de tesis y 15 (8%) en la modalidad de Artículo.

De acuerdo con la modalidad del programa, 116 graduados (64%) corresponden a la modalidad presencial, 30 (17%) a la virtual y 34 (19%) a la modalidad ejecutiva. Finalmente, de los 180 graduados, 170 (94%) son de nacionalidad mexicana y 10 (6%) son extranjeros.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Elevar la calidad, relevancia y eficiencia de la oferta académica del Instituto.

En 2021 se realizó la evaluación de la oferta académica para simplificar en función de los programas de mayor demanda o importancia.

El INSP se dio a la tarea de revisar los procesos correspondientes Validación de dictámenes, revisión de unidades didácticas programadas para una mejor implementación en el nuevo Sistema de Gestión Escolar. De seis procesos revisados en total, se optimizaron dos, dando un total de cuatro procesos optimizados acumulados.

Se realizó la revisión de la estructura y funcionamiento de los colegios de profesores y coordinaciones académicas para el buen desempeño de su labor.

El INSP llevó a cabo la ampliación de su participación en las redes académicas, colaboraciones y alianzas nacionales e internacionales.

Estrategia prioritaria 3.2.- Alinear la educación continua a las necesidades estratégicas de los Sistemas de Salud y a la innovación de la investigación en salud pública.

Durante 2021, se realizó la revisión, actualización y rediseño de todos los programas que forman parte de la oferta abierta a los profesionales de la salud. En este periodo se designó un nuevo servidor para la plataforma Moodle en donde se llevan a cabo los cursos y diplomados de educación continua en modalidad virtual. Para este año se implementa una nueva propuesta de diseño gráfico, diseño instruccional, programación web, coordinación operativa y seguimiento académico.

Se calendarizaron cada uno de los diplomados y cursos que integran la oferta actual de educación continua para llevarse a cabo hasta en 2 ocasiones durante el año 2021, abriendo así nuevos espacios para los profesionales de la salud interesados en participar. La demanda de estos programas ha sido mayor a la que se estimó originalmente, lo que se traduce en mayor alcance y mayor impacto de los programas. Esto se fortalece con la implementación de nuevas estrategias de difusión usando medios digitales (redes sociales, emailing).

Adicionalmente, como resultado de una convocatoria abierta a toda la comunidad académica del INSP, se incluyeron a la oferta de educación continua 7 cursos nuevos, propuestos por docentes (investigadores) del INSP. Estas nuevas propuestas, se basan en la expertise de los investigadores del INSP y en los resultados de vanguardia que cada uno de ellos desarrolla; fortaleciendo así la oferta de educación continua del INSP.

Estrategia prioritaria 3.3.- Fortalecer los programas virtuales tanto académicos como de educación continua y el desarrollo de Cursos en Línea Masivos Abiertos (CLiMA).

Durante el periodo de reporte, se actualizó la plataforma CLiMA con un diseño más amigable y funcional; se generó un nuevo diseño de constancia que hace que la clonación o manipulación sea más compleja, ya que añade elementos como el código QR que direcciona a una página web para la validación de los datos.

Se implementó inteligencia de negocios en la plataforma CLiMA, construyendo tableros de control para la visualización y exploración de los datos.

En 2021, la plataforma CLiMA recibió la inscripción de un total de 114,654 participantes, distribuidos en los 15 cursos disponibles, de los cuales aprobaron 69,591 (60.5%). Durante 2021 se diseñaron dos cursos nuevos CLiMA:

1. Acompañamiento del duelo
2. OrientaBien

La evaluación que los participantes hacen sobre los CLiMA incluye criterios como la pertinencia de la información, el diseño gráfico y la presentación del contenido, la retroalimentación, la motivación, el tiempo destinado al curso y si el contenido sirve a sus actividades cotidianas. Los resultados se muestran satisfactorios en todos los rubros y alcanzan un promedio de 9.0 puntos en una escala de 0 a 10.

En el caso de curso autogestivos de la plataforma CLiMA, no se puede inferir ni controlar el número de participantes que se inscriben, ni el número de participantes que aprueban. Por tanto, las variaciones entre un periodo y otro son habituales. En algunos casos, probablemente se debe a que las temáticas de cada curso adquieren mayor interés para los participantes o, de forma inversa, se vuelven menos interesantes, lo que provoca que no concluyan sus respectivos cursos.

Dentro de los procesos de actualización, la Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica está desarrollando tableros para el control y el reporte oportuno. Actualmente, se tienen las evaluaciones de los 15 cursos disponibles.

Estrategia prioritaria 3.4.- Consolidar la Unidad de Investigación y Formación en Calidad de los Sistemas de Salud.

El INSP realizó la activación de la Línea de Investigación por Misión (LIM) en Calidad de la Atención. También se generó el proyecto vinculado a la LIM Calidad: Mejora de la atención a diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial sistémica y obesidad a través del desarrollo de vías clínicas. Además, se dio continuidad a los proyectos de investigación sobre OTB en el Estado de Guerrero.

Con respecto a las actividades docentes, se consolidó y se continuó con la Maestría en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, y está en resolución la tercera convocatoria del doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud. Adicionalmente a ello se han desarrollado Diplomados sobre Calidad y Derechos Humanos, y sobre Liderazgo y Calidad de los Servicios. También se ha desarrollado y se sigue ofreciendo un curso masivo abierto en línea sobre calidad en el primer nivel de atención, en proceso actual de traducción al inglés para su difusión internacional.

El INSP integró un paquete académico y de educación continua para ser incorporado a la oferta institucional.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

	Indicador	Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	81.4%	78.9%	78.3%	83.8%	80.0% ⁵
Parámetro 1	Porcentaje de postulantes aceptados	34.4%	49.1%	49.6%	47.2%	33.3% ⁶
Parámetro 2	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	81.8%	76.4%	86.6%	90.0%	80.0% ⁷

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.

Las acciones programadas en el Eje rector 4, son parte sustantiva del Programa Institucional del Director General para fortalecer la vinculación del Instituto con los responsables del diseño y operación de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional. Las acciones y metas contenidas en este eje tienen como propósito impulsar la difusión de los resultados de la investigación generados por el Instituto y su traducción en evidencia científica entre los diferentes actores de la sociedad, en forma accesible y oportuna para apoyar los procesos de toma de decisiones, la formulación de políticas y la adopción de estilos de vida saludable.

Este objetivo está alineado a los objetivos prioritarios 1, 2, 4 y 5 del PSS para contribuir a la mejora continua del SNS, elevar la capacidad y calidad del SNS, acceso efectivo, universal y gratuito y mejorar la atención a la salud y bienestar de la población en nuestro país.

⁵ Debe decir: 70.2%

⁶ Debe decir: 43.9%

⁷ Debe decir: 92.9%

Resultados

El INSP tuvo diferentes reuniones de trabajo con varios Institutos Nacionales de Salud, así como con diversas áreas de la Secretaría de Salud y con otras instituciones con las que se establecieron trabajos coordinados: CENSIA y Vitamin Angels, GISAMAC, CONAPO, INEGI, SIPINNA, OPS, OMS, UNICEF entre otras.

El INSP participó en GISAMAC para la promoción de dietas saludables y sostenibles, ante la sindemia global entre desnutrición, obesidad y cambio climático y coordinó tres grupos de trabajo.

Asimismo, brindó apoyo a la Secretaría con una persona representante permanente en el grupo interdisciplinario de apoyo para la atención a la emergencia por COVID-19 y contribuyó con el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) en el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia epidemiológica de COVID-19.

Participación del INSP en apoyo a CENAPRECE en el proyecto apoyado por la OPS sobre atención local para COVID-19, bajo el esquema general de la estrategia APS.

Se realizaron acciones conjuntas con gobiernos estatales y municipales para impulsar medidas preventivas en la epidemia por COVID-19 (CDMX, Morelos, Chiapas, Veracruz, Querétaro).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Crear vínculos estrechos con los sectores y actores clave en el diseño y operación de políticas y programas de salud.

La Dirección de Innovación de Servicios y Sistemas de Salud del CISS, junto con otros investigadores del INSP, participó en la evaluación de los Programas de Acción Específicos de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, como parte del ejercicio de análisis realizado por el INSP entre noviembre de 2020 y enero de 2021.

La Oficina del Abogado General (OAG) de la SSA, convocó la conformación de 2 grupos multidisciplinarios de expertos técnicos, abogados, economistas para el desarrollo de dos iniciativas que se discutieron en el periodo legislativo 2020-2021.

Investigadoras del CISP participaron activamente en la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) el cual tiene por objetivo la disminución del embarazo en adolescentes.

El INSP ha participado en el grupo, Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) coordinado por CONAPO y por el INMUJERES.

Se participó en la dictaminación de los proyectos Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) cuya finalidad es impulsar acciones dirigidas a la prevención del embarazo y la erradicación de la violencia sexual de niñas y adolescentes.

Investigadoras del Centro de investigación en Salud Poblacional han participado como parte del equipo de expertos en: a) Comisión para la primera infancia; b) Grupo de trabajo de deliberación técnica de la comisión para la primera infancia; c) Comité técnico especializado en información sobre la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se está trabajando con la SSA para crear un Sistema de Vigilancia de contaminación atmosférica y salud que involucre información diaria de enfermedades asociadas a contaminación atmosférica en hospitales de la SSA para una toma de decisiones oportuna; adicionalmente, y como parte del proyecto Evaluación de riesgos y efectos a la salud asociados a la exposición de múltiples contaminantes en la población residente de la región Tula bajo un enfoque ecosistémico, se está programando desarrollar un Sistema Comunitario de Vigilancia en Salud Pública Ambiental (SICOVISPA) en colaboración con la DGE.

El CISEI participó en la primera sesión ordinaria del CCNNPCE. Se revisó el proyecto de las Reglas de Operación del CCNNPCE modificadas y diversas Normas Oficiales Mexicanas sobre enfermedades infecciosas.

Estrategia prioritaria 4.2.- Difundir y diseminar la evidencia científica y recomendaciones a investigadores, tomadores de decisiones.

Durante 2021, se publicaron seis números regulares de Salud Pública de México, correspondientes al volumen 63. El número 3 contó con una sección especial sobre Deficiencias nutricionales, con base en resultados de la ENSANUT 2018-2019. El número 6 se dedicó al componente COVID-19, incorporado en 2020 a la ENSANUT continua, con el objetivo de analizar, a través de 14 manuscritos originales, el comportamiento de las condiciones de salud y nutrición de la población mexicana durante la pandemia.

Los números restantes incluyeron temas relevantes de salud, destacando una cantidad importante que abordó prioritariamente la pandemia de COVID-19.

Como parte de la tarea de difusión científica de resultados de investigación y evidencia para la toma de decisiones en salud, durante 2021 se publicaron los siguientes títulos:

- Ensars-Cov-2. Encuesta de Salud y Nutrición en niñas y niños menores de 12 años durante la pandemia por COVID-19. Informe de resultados.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre COVID-19. Resultados de Guanajuato.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre COVID-19. Resultados nacionales.
- Vía de Atención Integrada para la mejora de la atención de la depresión resistente al tratamiento en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).
- Vía de Atención Integrada para la mejora de la atención de la depresión resistente al tratamiento. Enfoque general para las instituciones del sistema de salud de México.
- Edición de Síntesis ejecutivas con Recomendaciones de política pública en salud basadas en evidencia.
- Cría de mosquitos Culicidae y evaluación de insecticidas de uso en salud pública.

Estrategia prioritaria 4.3.- Incrementar la vinculación con universidades y centros de investigación en los ámbitos nacional y mundial.

Durante 2021, la colaboración institucional a nivel nacional, incluyó la firma de convenios de colaboración con la organización IDOM Ingeniería y con la organización no gubernamental “Save the children”, con la finalidad de poder enviar estudiantes de la ESPM a desarrollar prácticas profesionales en ambas instituciones y así cumplir con el requisito indispensable para la obtención del grado de Maestría en Salud Pública.

De igual manera se formalizó el convenio de colaboración con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para el desarrollo de la Licenciatura en Nutrición en esa institución. De igual manera, se iniciaron las gestiones para renovar los convenios de colaboración con distintos Institutos Nacionales de Salud con la finalidad de poder enviar estudiantes de la Especialidad de Medicina Preventiva de la ESPM a desarrollar sus rotaciones en dichas instituciones, entre ellos se incluyen: el Instituto Nacional de Geriátrica; el Instituto Nacional de Cancerología; y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Además, se firmaron convenios de colaboración con el Centro de Alto Costo y la FUNDACIÓN CORPAS y se iniciaron las gestiones para la renovación del convenio con la Universidad Javeriana, ambas instituciones de Colombia.

Estrategia prioritaria 4.4.- Difundir información a la población en general.

El Director de Innovación de Servicios y Sistemas de Salud del INSP, continuó participando en las sesiones de trabajo semanales del Grupo Técnico Asesor de Vacunación COVID-19. Su participación se enfocó en la estimación del impacto de estrategias alternativas de priorización de la vacunación sobre la mortalidad potencial evitada, con el fin de informar el diseño de la política de vacunación en México. Como resultado del trabajo realizado, se publicó un artículo de diseminación rápida “Actualización del análisis de priorización de las vacunas para COVID-19 en México y recomendaciones generadas” en la revista de Salud Pública de México. El INSP publicó una nota editorial titulada “Preguntas y respuestas sobre la estrategia de vacunación contra COVID-19 en México”, que se encuentra disponible en el volumen 63 de la revista Salud Pública de México.

El CISEI ha continuado la colaboración con CENAPRECE en relación a la entomovigilancia de mosquitos vectores de enfermedades. Se han procesado alrededor de 500 muestras de Guerrero y Chiapas y 98 del estado de Morelos. Se realizó el diagnóstico de mosquitos a la presencia de virus Dengue, Zika y Chikungunya. Los resultados indican resultados positivos, pero con cambios importantes en la incidencia la cual varía del 1% al 3% habiendo un ligero aumento de casos positivos en el estado de Morelos teniendo el mes de mayo una proporción de mosquitos positivos del 14%. Los resultados se reportan con prontitud y se registran en la plataforma del sistema integral de monitoreo de vectores. Al localizar sitios con mosquitos infectados se procede a un rociado dirigido de insecticidas, con ahorros económicos y la eliminación del vector en sitios potenciales de transmisión, para el segundo semestre se obtendrán estadios larvales y expandir el área de muestreo en Morelos, asimismo se ha reportado la presencia de *Aedes albopictus* en el área misma que se ha evaluado en las infecciones virales.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	143.6%	206.0%	161.3%	157.5%	100.0%
Parámetro 1	Tasa de variación del financiamiento con recursos propios para proyectos de investigación	8.4%	-82.2%	4.4%	109.7%	8.4%
Parámetro 2	Tasa de variación del financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación	-8.0%	-28.0%	3.2%	0.0%	-7.6%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo nueve sesiones ordinarias del Comité de Administración, en las cuales, atendiendo el objetivo de la conformación de este Comité, se atendieron diversas temáticas para favorecer las gestiones administrativas entre la DAF y los Centros de Investigación, Información y la ESPM.

Adicionalmente y con la finalidad de dar a conocer las vertientes de la Reingeniería Administrativa, así como la razón de ser del Comité de Administración, en conjunto con el CENIDSP, se colaboró en la campaña de difusión "Círculo INSP", en la que se abordaron los ejes centrales de estas actividades, con el objeto de familiarizar a la comunidad institucional con las acciones de mejora que se han implementado.

Respecto a la perspectiva procesos internos, durante el periodo de junio a septiembre de 2021, se impartieron 8 cursos de capacitación específica para fortalecer el desempeño de las y los servidores públicos en la institución, asimismo, contribuir de manera significativa para ampliar y robustecer los conocimientos

relativos a las directrices que rigen el actuar como personas servidoras públicas del INSP.

De igual manera, durante el cuarto trimestre 2021, se lanzó la iniciativa para la integración de Manuales de Organización Específicos (MOE), los días 23 y 28 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el desarrollo del Curso de Elaboración de Manual de Organización Específico, impartido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SSA.

Posterior a ello y con apoyo de una consultoría externa bajo la supervisión de la Dirección de Planeación, se documentó e integró la información para consolidar Manuales de Organización Específicos encaminados a formalizar y delimitar las atribuciones –a nivel Jefatura de Departamento- de los enlaces administrativos de los Centros de Investigación, Información y la ESPM, así como de los titulares de los Departamentos que integran la DAF.

Resultados

Desde su implementación, la Reingeniería Administrativa ha llevado a cabo la realización de diversas actividades de fortalecimiento a través de líneas de trabajo en sus cuatro perspectivas (procesos internos, aprendizaje, ¿Cómo o qué hacemos? y clientes), con el objeto de favorecer la operatividad entre la DAF-Centros de Investigación e Información-ESPM, con diversos logros entre los que pueden destacarse:

- Integración y seguimiento a la fecha del Comité de Administración con participación permanente de titulares DAF y enlaces administrativos.
- Actualización y formalización de Manuales de Procedimientos de las áreas que integran la DAF.
- Diseño y documentación de 19 perfiles de puestos de titulares DAF y enlaces administrativos, en los cuales se describen puntualmente los alcances y responsabilidades en la ejecución de sus funciones, así como la vinculación y sinergia permanente que existe entre ambas partes.

Esquema de capacitación técnica y gerencial a través de las Jornadas de Actualización del Servidor Público, teniendo participación de instancias de la APF como la Comisión Nacional de Derechos humanos (CNDH), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), contando con la presencia de 808 asistentes.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Establecer un sistema de administración que articule la gestión eficiente de recursos institucionales con el cumplimiento de la normatividad.

El Instituto fortaleció los equipos de trabajo administrativo con objetivos comunes y en los que el aspecto central fue el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación, docencia y servicio con eficiencia.

Derivado de los trabajos de una consultoría externa, el INSP realizó acciones para el fortalecimiento de la capacidad administrativa a través de una evaluación diagnóstica sobre la operatividad y comunicación con los Centros de Investigación, Información y la Escuela de Salud Pública de México.

Se generaron mecanismos de comunicación abiertos y flexibles que comprometieron la participación activa y conjunta de la alta Dirección, el Sindicato, Investigadores, Centros de Investigación, Información, Escuela de Salud Pública de México y áreas internas de la Dirección de Administración y Finanzas.

Asimismo, se estableció un estrecho vínculo de trabajo con el Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP, con el propósito de crear un espacio de aprendizaje y mejora de los procesos institucionales:

Durante 2020 se dio atención y seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los resultados fueron presentados ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y dichos reportes de avances contaron con la retroalimentación del Órgano Interno de Control.

De conformidad a lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se documentaron y formalizaron la Matriz, Mapa y PTAR 2022; asimismo, se llevó a cabo la implementación de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) a los cinco Procesos Prioritarios.

El INSP obtuvo el dictamen favorable por haber atendido las observaciones de los estudios de factibilidad, que se realizaron a través del sistema “Herramienta de Gestión de la Política de TC”.

Estrategia prioritaria 5.2.- Afianzar una cultura organizacional basada en la vocación de servicio y la participación de la comunidad en los diferentes procesos.

El INSP estableció como meta realizar un programa de capacitación a personal para construir en consenso modalidades de comunicación e intercambio en procesos de gestión de recursos y servicios para asegurar el desarrollo exitoso de los proyectos.

También, se llevaron a cabo las Jornadas de Actualización del Servidor Público, en las que se habló de temas relevantes como: “Ética del Servidor Público”, “Derechos humanos”, “Mujeres, igualdad de género y la COVID-19”, y “COVID-19 desde un enfoque de inclusión”.

En el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2021, se incluyeron cursos con temas como: Los conflictos de interés en el ejercicio del servidor público, Nueva ética e integridad en el servidor público, La gestión del talento humano en tiempos de crisis, Liderazgo y equipos de trabajo, Principios básicos de igualdad y no discriminación, entre otras de igual importancia.

Asimismo, se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), la cual contiene rubros como: Derechos humanos, Igualdad de género, Igualdad y no discriminación, Balance trabajo-familia, colaboración y trabajo en equipo; esto permite conocer el panorama institucional en cuanto a estos factores y análisis, lo que a su vez permite generar y aplicar estrategias que permitan mejorar la evaluación de estos factores, a través de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.

Durante todo el año se ofertó a la comunidad institucional el servicio del Consultorio Nutricional y sus jornadas de salud al interior del INSP.

El Patronato del INSP llevó a cabo la firma del acta constitutiva de la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública (FIESP), A.C.; con lo que se logró una de las metas más importantes establecidas por este órgano desde 2019. La creación de la FIESP tiene entre sus objetivos apoyar la formación de recursos humanos en salud, fomentar la innovación e investigación en salud pública, divulgar los resultados de la investigación en esta disciplina, los cuales puedan aportar mejoras a la salud de la población y mejorar la comunicación científica entre pares.

Estrategia prioritaria 5.3.- Favorecer la capacitación y el desarrollo del personal de apoyo a la investigación y la docencia y el personal encargado de la gestión de recursos para lograr mayor calidad y eficiencia en la gestión y mayor satisfacción.

A través de la Subdirección de Recursos Humanos, durante la primera semana del mes de febrero de 2021, se realizó un acercamiento con todas las unidades administrativas del INSP para promover su participación en el DNC 2021, y a su vez conocer las necesidades específicas de capacitación.

Posteriormente, se aplicó de forma electrónica el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2021 del 15 al 19 de febrero de 2021, cuya finalidad es conocer los requerimientos de capacitación de las trabajadoras y trabajadores del INSP, identificando las áreas de oportunidad en conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes del personal, las cuales son insumos indispensables para llevar a cabo la planeación del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2021.

Derivado de los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2021, en el mes de mayo de 2021 se integró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2021 del INSP.

Por segundo año consecutivo y con motivo de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19, se ofreció al personal del INSP un PAC 2021 en modalidad virtual, con la intención de implementar acciones de capacitación contratadas con recurso federal, además de las dispuestas en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En este contexto, se llevaron a cabo veintiséis cursos virtuales ofertados directamente por el PAC 2021, y en colaboración con el Comité de Ética del INSP, se convocó a toda la comunidad institucional a capacitarse en el SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con apego al calendario dispuesto para todo el año 2021, en tres cursos, siendo éstos: *“La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”* y *“Los conflictos de Intereses en el ejercicio de la función pública”*. Además de acreditar el *“Curso para Servidoras y Servidores Públicos en materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidad Administrativas”* en atención a la acción 5 de los Lineamientos de Blindaje Electoral, vigentes durante el periodo del 2 de febrero al 3 de junio de 2021.

En conjunto, estos veintinueve eventos de capacitación a distancia fortalecieron las acciones planteadas en la Reingeniería Administrativa coordinada por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a través de la Subdirección de Recursos Humanos (SRH) en su perspectiva *Procesos Internos*, relativo a la *estrategia*

Capacitación, actualización y promoción de la especialización permanente (normatividad y regulación administrativa).

Estrategia prioritaria 5.4.- Establecer sistemas de control de gestión internos que identifiquen el cumplimiento de las metas institucionales, así como los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.

El INSP desarrolló un Sistema de Monitoreo y Seguimiento (SIMS). Este portal aplicativo está especialmente diseñado para que las áreas sustantivas del Instituto y los Centros de Investigación integran informes trimestrales sobre el avance en el cumplimiento de metas, acciones e indicadores. La eficacia de este Sistema permite monitorear, evaluar y verificar avances o bien replantear a tiempo recomendaciones o acciones estratégicas de mejora para el logro de las metas institucionales establecidas.

El SIMS permite simplificar los registros de información, reducir los tiempos de análisis, identificar las acciones prioritarias de atención y focos de impacto, permite también medir los objetivos generales planteados a mediano plazo y orienta hacia la obtención de resultados, con el propósito de optimizar el proceso de integración y poder dar seguimiento a las acciones estratégicas consideradas para su desarrollo en los Programas Anuales de Trabajo.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se entregaron a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de las metas establecidas para 21 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes en los Programas Presupuestarios E010 “Formación y capacitación de recursos humanos para la salud” y E022 “Investigación y desarrollo tecnológico en salud”.

Este INSP presentó durante 2021, dos Informes de Autoevaluación del Director General. El informe semestral (enero-junio) fue presentado en la primera sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2021 y al anual (periodo enero-diciembre 2021) en la Segunda Sesión Ordinaria del mismo año.

El INSP colaboró en la campaña conjunta de comunicación y educación para la salud en coordinación con Secretaría de Salud del estado de Morelos, realizando difusión en redes sociales Twitter y Facebook.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
Meta para el bienestar	Variación porcentual del presupuesto federal anual asignado	17.22%	-39.8%	29.0%	8.1%	10.5%
Parámetro 1	Variación absoluta en el capítulo de servicios personales ⁸	2.6%	1.4%	11.4%	-0.6%	3.6%
Parámetro 2	Variación absoluta en el capítulo de servicios generales ⁹	107.7%	-39.6%	24.2%	-8.0%	6.7%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

⁸ Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública

⁹ Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública

4

ANEXO

4- Anexo

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal del INSP destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal			
Objetivo prioritario	Objetivo 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP			
Definición	Mide la proporción de recursos institucionales del presupuesto federal destinados anualmente a mantener actualizados e incrementar las capacidades en el "puesto" y "para el puesto" de los recursos humanos del INSP con plaza presupuestal mediante acciones contratadas con proveedores externos.			
Nivel de desagregación	Nivel de desagregación: Total institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Meta de Gestión	Acumulado o periódico	Reporte periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los Objetivos prioritarios.	Disponibilidad de la información	Al finalizar el ejercicio fiscal en curso	
Tendencia esperada	Tendencia esperada: Constante. Un valor observado por arriba de la meta es favorable para el cumplimiento del objetivo.	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	(Presupuesto federal institucional destinado a capacitación total ejercido/Presupuesto federal institucional destinado a capacitación) x 100 ¹⁰			
Observaciones	Sin observaciones			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
100.0%	0.4%	0.5%	0.5%	85.0%

¹⁰ Debe decir: $(\text{Presupuesto federal del INSP destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal} / \text{Presupuesto federal institucional ejercido en el periodo}) \times 100$

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			Ninguna		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Presupuesto federal institucional destinado a capacitación total ejercido en el periodo de evaluación ¹¹	Valor variable 1	499,212.00	Fuente de información variable 1	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional
Nombre variable 2	Presupuesto federal institucional destinado a capacitación en el ejercicio fiscal ¹²	Valor variable 2	108,461,858.00	Fuente de información variable 2	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional
Sustitución en método de cálculo	(499,212.00 / 108,461,858.00) x 100 = 0.5%				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

¹¹ Debe decir: Presupuesto federal institucional destinado a capacitación del personal con plaza presupuestal ejercido en el periodo

¹² Debe decir: Presupuesto federal institucional ejercido en el periodo

1.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre		Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial			
Objetivo prioritario		Objetivo 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.			
Definición		Mide la satisfacción percibida por los servidores públicos que participan en los eventos de capacitación en materia administrativa y gerencial programados con el presupuesto federal institucional para el desarrollo de capacidades del personal con plaza presupuestal.			
Nivel de desagregación		Nivel de desagregación: Número absoluto de eventos de capacitación realizados en la institución.	Periodicidad o frecuencia de medición	Medición anual	
Tipo		Parámetro de Gestión	Acumulado o periódico	Reporte periódico	
Unidad de medida		Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión		Calidad	Disponibilidad de la información	Al finalizar el ejercicio fiscal en curso	
Tendencia esperada		La tendencia esperada del Parámetro: ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros ¹³	
Método de cálculo		(Número de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente / Número total de eventos de capacitación realizados en el periodo de evaluación) x 100			
Observaciones		Ninguna			
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019		Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
100.0%	111.1%		100.0%	100.0%	100.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			Ninguna		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente	Valor variable 1	26	Fuente de información variable 1	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional

¹³ Debe decir: Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos

Nombre variable 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación	Valor variable 2	26	Fuente de información variable 2	Estados financieros reportados al Comité de Desempeño Institucional
Sustitución en método de cálculo	$(26 / 26) \times 100 = 100.0\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de servidores públicos capacitados				
Objetivo prioritario	Objetivo 1. Consolidar las capacidades y desarrollo de los recursos humanos del INSP.				
Definición	Expresa la proporción de servidores públicos con plaza presupuestal que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestal E010				
Nivel de desagregación	Total institucional de personal con plaza presupuestal que recibió capacitación	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al finalizar el ejercicio fiscal en curso		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Humanos		
Método de cálculo	(Número de servidores públicos capacitados /Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) X 100				
Observaciones	Sólo se consideran los cursos de capacitación financiados con recursos del PP E010				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
100.0%	32.3%	55.0%	66.6%	100.0% ¹⁴	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			Ninguna		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos capacitados	Valor variable 1	516	Fuente de información variable 1	Indicadores de resultados reportados al Comité de Desempeño Institucional

¹⁴ Debe decir: 77.4%

Nombre variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el período	Valor variable 2	775	Fuente de información variable 2	Indicadores de resultados reportados al Comité de Desempeño Institucional
Sustitución en método de cálculo	$(516 / 775) \times 100 = 66.6\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud			
Objetivo prioritario	Objetivo 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.			
Definición	Porcentaje del presupuesto federal que se destina para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud mediante el Programa presupuestal E022			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico:	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud/ Presupuesto federal total de la institución en el año actual) X 100			
Observaciones	Excluye capítulo 1000 y recursos propios del Pp E022			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
85.3%	76.7%	78.4%	74.3%	85.0% ¹⁵
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna		Con base en el promedio simple del periodo 2015-2019		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021				
Nombre variable 1	Presupuesto federal institucional	Valor variable 1	80,615,732.00	Fuente de información variable 1
				Informe de desempeño MIR E022

¹⁵ Debe decir: 84.9%

	destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual				
Nombre variable 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	Valor variable 2	108,461,858.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$(80,615,732.00 / 108,461,858.00) \times 100 = 74.3\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel				
Objetivo prioritario	Objetivo 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.				
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
Nivel de desagregación	Investigadores por nivel de clasificación en el SII	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado	
Unidad de medida	Investigadores por nivel de clasificación en el SII	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Marzo del año posterior	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Comisión de Investigación de la institución	
Método de cálculo	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en ciencias médicas de las categorías D, E, E, Emérito del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. (niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual/ Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. en el año actual) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
57.6%	57.4%	55.6%	57.9%	56.0% ¹⁶	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		La fórmula de cálculo se modificó a partir de 2017.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en	Valor variable 1	143	Fuente de información variable 1	Informe de Desempeño MIR E022

¹⁶ Debe decir: 52.1%

	ciencias médicas de las categorías D, E, E, Emérito del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. (niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual				
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el S.N.I. en el año actual	Valor variable 2	247	Fuente de información variable 2	Informe de Desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$(143 / 247) \times 100 = 57.9\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas				
Objetivo prioritario	Objetivo 2. Elevar la calidad, pertinencia y relevancia de la investigación en salud pública.				
Definición	Porcentaje de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III al VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo.				
Nivel de desagregación	Artículos por grupo de revista del I al VII	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Se refieren al aspecto particular a ser medido mediante la Meta para el bienestar o Parámetro. Deberá elegirse una de las siguientes opciones: ¹⁷	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Comisión de Investigación institucional		
Método de cálculo	(Artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III al VII en el periodo) / Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
81.4%	87.9%	88.7%	89.8%	80.0% ¹⁸	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Ninguna			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Artículos científicos institucionales publicados en revistas	Valor variable 1	335	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022

¹⁷ Debe decir: Calidad

¹⁸ Debe decir: 70.6%

	de los grupos III al VII en el periodo)				
Nombre variable 2	Total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo	Valor variable 2	373	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$(335 / 373) \times 100 = 89.8\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados			
Objetivo prioritario	Objetivo 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.			
Definición	Describe la eficiencia institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrado no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado).			
Nivel de desagregación	Programa académico	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Secretaría Académica ¹⁹	
Método de cálculo	(Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte) x 100			
Observaciones	Ninguna			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
81.4%	78.9%	78.3%	83.8%	80.0% ²⁰
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna		Con base en el promedio simple del periodo 2015-2019		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021				

¹⁹ Debe decir: Escuela de Salud Pública de México

²⁰ Debe decir: 70.2%

Nombre variable 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	Valor variable 1	165	Fuente de información variable 1	Informe de Desempeño MIR E010
Nombre variable 2	Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100	Valor variable 2	197	Fuente de información variable 2	Informe de Desempeño MIR E010
Sustitución en método de cálculo	$(165 / 197) \times 100 = 83.8\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de postulantes aceptados				
Objetivo prioritario	Objetivo 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.				
Definición	Su finalidad es mostrar el resultado del proceso de selección en la asignación de espacios educativos respecto a la disponibilidad de los mismos.				
Nivel de desagregación	Programa de posgrado	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Secretaría Académica ²¹		
Método de cálculo	(Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado / Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar sus estudios de posgrado) X 100				
Observaciones	En caso de ser necesario, podrá registrar alguna observación que permita la mejor interpretación de la Meta para el bienestar o Parámetro. (máximo 500 caracteres contando espacios)				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
34.4%	49.1%	49.6%	47.2%	33.3% ²²	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
En caso de considerarlo, se podrá establecer alguna nota correspondiente a la línea base.			En caso de considerarlo, se podrá establecer alguna nota correspondiente a la meta 2024.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para	Valor variable 1	217	Fuente de información variable 1	Registrar la fuente de información de la primera variable

²¹ Debe decir: Escuela de Salud Pública de México

²² Debe decir: 43.9%

	realizar estudios de posgrado				del método de cálculo ²³
Nombre variable 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución solicitando realizar sus estudios de posgrado	Valor variable 2	460	Fuente de información variable 2	Registrar la fuente de información de la segunda variable del método de cálculo ²⁴
Sustitución en método de cálculo	$(217 / 460) \times 100 = 47.2\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

²³ Debe decir: Informe de Desempeño MIR E010

²⁴ Debe decir: Informe de Desempeño MIR E010

3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria				
Objetivo prioritario	Objetivo 3. Fortalecer la formación de investigadores y profesionales de la salud pública.				
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para profesionales de la salud en los niveles de especialización no clínicas, maestrías y doctorados cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 0 a 100.				
Nivel de desagregación	Por programa académico	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Secretaría Académica ²⁵		
Método de cálculo	(Número de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos en una escala de 0 a 100 / Total de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados impartidos en el periodo) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
81.8%	76.4%	86.6%	90.0%	80.0% ²⁶	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			Ninguna		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados	Valor variable 1	288	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E010

²⁵ Debe decir: Escuela de Salud Pública de México

²⁶ Debe decir: 92.9%

	impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos en una escala de 0 a 100				
Nombre variable 2	Total de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados impartidos en el periodo	Valor variable 2	320	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E010
Sustitución en método de cálculo	$(288 / 320) \times 100 = 90.0\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud				
Objetivo prioritario	Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.				
Definición	Es el porcentaje del presupuesto complementario al presupuesto federal que obtiene el INSP para realizar investigación en salud pública en el periodo.				
Nivel de desagregación	Monto total para la institución		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía		Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio	
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	(Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual / Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual) X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
143.6%	206.0%	161.3%	157.5%	100.0%	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna			En caso de considerarlo, se podrá establecer alguna nota correspondiente a la meta 2024.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Presupuesto complementario destinado a	Valor variable 1	126,964,931.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR

	investigación en el año actual				
Nombre variable 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	Valor variable 2	80,615,732.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR
Sustitución en método de cálculo	$(126,964,931.00 / 80,615,732.00) \times 100 = 157.5\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Tasa de variación del financiamiento con recursos propios para proyectos de investigación				
Objetivo prioritario	Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.				
Definición	Variación porcentual del financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios respecto al año previo.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	[(Financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios en el año actual - Financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios del año previo) / Financiamiento para proyectos de investigación con recursos propios del año previo] X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2020	Meta 2024	
8.4%	-82.2%	4.4%	109.7%	8.4%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Se tomó sólo como referencia el valor del año base 2018			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de recursos propios en el año actual	Valor variable 1	28,130,603.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022
Nombre variable 2	Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de recursos	Valor variable 2	13,413,590.00	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022

	propios del año previo				
Sustitución en método de cálculo	$[(28,130,603.00 - 13,413,590.00) / 13,413,590.00] \times 100 = 109.7\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Tasa de variación del financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación				
Objetivo prioritario	Objetivo 4. Fortalecer la vinculación con las dependencias responsables de políticas públicas, programas y servicios dirigidos a mejorar la salud poblacional.				
Definición	Variación porcentual del financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros respecto al año previo.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Pesos mexicanos	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros		
Método de cálculo	[(Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros en el año actual - Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros del año previo) / Financiamiento para proyectos de investigación con fondos de terceros del año previo] X 100				
Observaciones	Ninguna				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
-8.0%	-28.0%	3.2%	0.0%	-7.6%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Ninguna		Considerando que la tendencia en los últimos 5 años ha sido negativa, se propone un escenario similar con base en el promedio simple del periodo			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Monto anual de financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación en el año actual	Valor variable 1	126,964,931.00	Fuente de información variable 1	Informe de desempeño MIR E022

Nombre variable 2	Monto anual de financiamiento con recursos de terceros para proyectos de investigación en el año previo	Valor variable 2	126,912,265.86	Fuente de información variable 2	Informe de desempeño MIR E022
Sustitución en método de cálculo	$[(126,964,931.00 - 126,912,265.86) / 126,912,265.86] \times 100 = 0.0\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5.- Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR				
Nombre	Variación porcentual del presupuesto federal anual asignado			
Objetivo prioritario	Objetivo 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.			
Definición	Variación porcentual del financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud ²⁷ respecto en el año actual.			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	[(Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año actual - Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año previo) / Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año previo]] X 100 ²⁸			
Observaciones	En caso de ser necesario, podrá registrar alguna observación que permita la mejor interpretación de la Meta para el bienestar o Parámetro (máximo 500 caracteres contando espacios).			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
17.22%	-39.8%	29.0%	8.1%	10.5%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna		Se estimó la variación promedio de 2015 a 2019.		

²⁷ Debe decir: Instituto Nacional de Salud Pública

²⁸ Debe decir: $\left[\frac{\text{Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año actual} - \text{Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año previo}}{\text{Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año previo}} \right] \times 100$

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año actual ²⁹	Valor variable 1	108,461,858.00	Fuente de información variable 1	Informe de autoevaluación anual para la Junta de Gobierno del INSP
Nombre variable 2	Monto de financiamiento anual asignado para la operación del Instituto Nacional de Salud en el año previo ³⁰	Valor variable 2	100,352,003.00	Fuente de información variable 2	Informe de autoevaluación anual para la Junta de Gobierno del INSP
Sustitución en método de cálculo	$[(108,461,858.00 - 100,352,003.00) / 100,352,003.00] \times 100 = 8.1\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

²⁹ Debe decir: Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año actual

³⁰ Debe decir: Monto del presupuesto federal asignado para la operación del INSP en el año previo

5.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Variación absoluta en el capítulo de servicios personales ³¹			
Objetivo prioritario	Objetivo 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.			
Definición	Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud ³² en el año actual			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	(³³)	Acumulado o periódico	(³⁴)	
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	[(Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año actual - Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año previo) / Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año previo]] X 100 ³⁵			
Observaciones	Indicador modificado a partir de los indicadores de la MIR E022			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultados 2021	Meta 2024
2.6%	1.4%	11.4%	-0.6%	3.6%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Ninguna		Se estimó con base en el promedio simple de 2015 a 2019		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021				

³¹ Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública

³² Debe decir: Instituto Nacional de Salud Pública

³³ Debe decir: Gestión

³⁴ Debe decir: Acumulado

³⁵ Debe decir: $\left[\frac{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual} - \text{Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}}{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}} \right] \times 100$

Nombre variable 1	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año actual ³⁶	Valor variable 1	425,137,460.00	Fuente de información variable 1	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Nombre variable 2	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud en el año previo ³⁷	Valor variable 2	427,723,200.00	Fuente de información variable 2	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Sustitución en método de cálculo	$[(425,137,460.00 - 427,723,200.00) / 427,723,200.00] \times 100 = -0.6\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

³⁶ Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual

³⁷ Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios personales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo

5.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Variación absoluta en el capítulo de servicios generales ³⁸			
Objetivo prioritario	Objetivo 5. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y estratégica institucional.			
Definición	Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud ³⁹ en el año actual			
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	(⁴⁰)	Acumulado o periódico	(⁴¹)	
Unidad de medida	Tasa	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo del año posterior al ejercicio	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Finanzas mediante la Subdirección de Recursos Financieros	
Método de cálculo	[(Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año actual - Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año previo) / Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año previo]] X 100 ⁴²			
Observaciones	Indicador modificado a partir de los indicadores de la MIR E022			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
107.7%	-39.6%	24.2%	-8.0%	6.7%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2021		
El monto de 2018 duplica al recurso recibido en el año previo por montos designados para la ENSANUT.		Se estimó con base en el promedio simple de 2015 a 2019		

³⁸ Debe decir: Variación porcentual del financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública

³⁹ Debe decir: Instituto Nacional de Salud Pública

⁴⁰ Debe decir: Gestión

⁴¹ Debe decir: Acumulado

⁴² Debe decir: $\left[\frac{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual} - \text{Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}}{\text{Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo}} \right] \times 100$

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año actual ⁴³	Valor variable 1	80,310,129.00	Fuente de información variable 1	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Nombre variable 2	Monto de financiamiento anual asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud en el año previo ⁴⁴	Valor variable 2	87,263,332.00	Fuente de información variable 2	Informe anual de autoevaluación para la Junta de Gobierno del INSP
Sustitución en método de cálculo	$[(80,310,129.00 - 87,263,332.00) / 87,263,332.00] \times 100 = -8.0\%$				

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

⁴³ Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año actual

⁴⁴ Debe decir: Monto asignado en el capítulo de servicios generales del Instituto Nacional de Salud Pública en el año previo

5

GLOSARIO

5- Glosario

Centros: Centros de investigación (CISP, CISS, CIEE, CINyS, CISEI y CRISP).

Emailing: Herramienta para comunicarse digitalmente con el personal institucional a través del envío masivo de correos electrónicos a una base de contactos.

Grupo Directivo: Gabinete del Director General del INSP.

Instituto: Instituto Nacional de Salud Pública.

INSALUD: Institutos Nacionales de Salud.

LIM: Línea de Investigación por Misión.

PASPE: Programa de Actualización en Salud Pública y Epidemiología.

Programa: Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública.

Secretaría: Secretaría de Salud.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

CAE: Comité Asesor Externo.

CCINSHAE: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

CCNNPCE: Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.

CENAPRECE: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

CENIDSP: Centro de Información para Decisiones en Salud Pública.

CeNSIA: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

CEPH: Council on Education for Public Health.

CIEA: Comité Interno de Evaluación Académica.

CIEE: Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas.

CINyS: Centro de Investigación en Nutrición y Salud.

CISEI: Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas.

CISP: Centro de Investigación en Salud Poblacional.

CISS: Centro de Investigación en Sistemas de Salud.

CLiMA: Cursos en Línea Masivos Abiertos.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional.

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONAPRED: Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación.

CRISP: Centro Regional de Investigación en Salud Pública.

CTEIPIDNNA: Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

DA: Directores de Área.

DAF: Dirección de Administración y Finanzas.

DGE: Dirección General de Epidemiología.

DNC: Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

ECCO: Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

ENAPEA: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

ENAPI: Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

ENSANUT COVID-19: Encuesta Nacional de Nutrición y Salud COVID-19

ESPM: Escuela de Salud Pública de México.

FIESP: Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública.

FOBAM: Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.

FORDECYT: Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

GI: Grupos de Investigación.

GIPEA: Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

GISAMAC: Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad.

IANPHI: International Association of National Public Health Institutes.

ICM: Investigadores en Ciencias Médicas.

InDRE: Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

INPER: Instituto Nacional de Perinatología.

INSP: Instituto Nacional de Salud Pública.

LIM: Líneas de Investigación por Misión.

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados.

MOE: Manual de Organización Específico.

MP: Manual de Procedimientos.

OAG: Oficina del Abogado General.

OIC: Órgano Interno de Control.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

OTB: Oclusión Tubaria Bilateral.

PAC: Programa Anual de Capacitación.

PEC: Programa de Educación Continua.

PEDD: Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

PI: Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública.

PISPI: Programa Institucional de Salud de los Pueblos Indígenas.

PMA: Programa Nacional de Alimentos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PSS: Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

PTCCO: Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.

PTCI: Programa de Trabajo de Control Interno.

PTAR: Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

RENAPO: Registro Nacional de Población.

SCII: Sistema de Control Interno Institucional.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

SICAVISP: Sistema de Capacitación para Servidores Públicos.

SICOVISPA: Sistema Comunitario de Vigilancia en Salud Pública Ambiental.

SIMS: Sistema Institucional de Monitoreo y Seguimiento.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

SNS: Sistema Nacional de Salud.

SPPS: Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

SSA: Secretaría de Salud.

UAI: Unidad de Apoyo a la Investigación.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.